

12397

Quito, 04 de agosto del 2016.

Exp. 163339

Señor Doctor

**MANUEL ANGEL LAPO ESPINOSA**

Ciudad.-

De mi consideración:

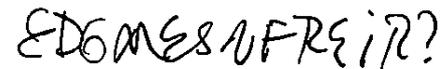
Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "AKEA S.A." en sesión extraordinaria y universal efectuada el día 04 de agosto del 2016, por unanimidad, lo eligió PRESIDENTE de la compañía, para un nuevo período estatutario de TRES AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los estatutos sociales de nuestra compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General individualmente.

Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquiza, el 25 de agosto del 2009, se constituyó la compañía anónima denominada **PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC SOCIEDAD ANONIMA**, inscrita en el Registro Mercantil, el 10 de septiembre del 2009. La compañía cambió su denominación por **AKEA S.A.**, según consta de la escritura pública otorgada el 22 de diciembre del 2014, ante el Notario Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de marzo del 2015.

Atentamente,

  
EDGAR ESPIN FREIRE  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE "AKEA S.A." Quito, agosto 4 del 2016.

  
**MANUEL ANGEL LAPO ESPINOSA**

CC. 0701552572



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52193



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12397
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AKEA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LAPO ESPINOSA MANUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN	0701552572
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2950 DEL 10/09/2009.- NOT. 23 DEL 25/08/2009 CAMBIO DENO. RM# 1446 DEL 24/03/2015 NOT. 8 DEL 22/12/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

